

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 15 de agosto de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario N°. **2020-179** de GLADYS ROA VESGA contra COLPENSIONES, y PORVENIR S.A., informando que hay solicitudes de entrega de dineros formuladas por la demandante y el apoderado de la parte actora (Arch.21 y 22), que una vez revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se encontraron constituidos para este proceso los títulos de depósito judicial 400100008954331 y 400100009102081 por valor de \$2.060.000, cada uno, y a partir del 22 de enero de 2024, hubo cambio de Secretaria.



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., trece (13) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

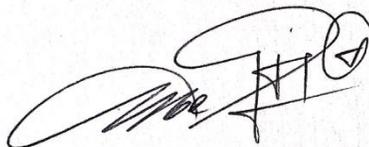
Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicitan tanto el apoderado de la parte actora Dr. JOSÉ HORACIO RESTREPO LÓPEZ como la demandante Sra. GLADYS ROA VESGA, mediante escritos remitidos al juzgado y que quedaron agregados en archivos 21 y 22 del expediente digital, se disponga la entrega de los títulos que se encuentren depositados a órdenes del proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A., se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos de depósito judicial números 400100008954331 y 400100009102081 por valor de \$2.060.000, cada uno, (Arch.26); por lo que, de conformidad con su petición, se dispone la entrega a la demandante señora GLADYS ROA VESGA, identificada con C.C. 37.929.754 en razón a que, revisado el poder otorgado al Dr. RESTREPO LÓPEZ (Arch.02 fl.10), no se encuentra la facultad para recibir.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

<p><u>JUZGADO 17 LABORAL</u> <u>DEL CIRCUITO DE</u> <u>BOGOTÁ</u></p> <p>El presente auto se notifica por anotación en Estado electrónico N°. 045 de fecha 14/03/2024</p>  <p>CAROLINA FORERO ORTIZ SECRETARIA</p>
